

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2020.

COMUNICADO

1. El pasado lunes 23 de marzo, en jurisdicción de Pueblo Viejo (Magdalena), fue capturado en flagrancia Jorge Alberto Molinares Duque. En el vehículo en el que se movilizaba esta persona fueron hallados 26 fusiles americanos, 14 cascos blindados con visores nocturnos y tres chalecos blindados. Al detenido se le imputó el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de uso privativo de las fuerzas militares, por el que recibió medida de aseguramiento en centro carcelario.
2. Tras conocerse los hechos mencionados anteriormente, el señor Cliver Alcalá Cordones aseguró públicamente que el cargamento incautado le pertenecía, por lo que la Fiscalía General de la Nación generó nuevas actividades investigativas dentro del caso para recolectar evidencia que determine su participación y, como consecuencia, se han llevado a cabo diligencias de allanamiento y registro en varias ciudades del país.
3. La Fiscalía General de la Nación conoció que el señor Cliver Alcalá Cordones se entregó a las autoridades de Estados Unidos. Al momento de su entrega no existía orden de captura ni solicitud con fines de extradición.
4. A través de los canales de cooperación judicial, la Fiscalía General de la Nación solicitará información a los Estados Unidos para avanzar en las indagaciones.

La Fiscalía General de la Nación hace pública esta información por razones de interés general.